

## PODER PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO  
ACORE**

El suscrito, \_\_\_\_\_,  
identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, en mi  
calidad de Asociado de la Seccional \_\_\_\_\_ **CONFIERO PODER ESPECIAL**

**A:** \_\_\_\_\_ identificado con cédula de  
ciudadanía número \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, para que me represente en la  
Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 17 de Marzo de 2018 a las 10:00  
Horas en la Sede Nacional de ACORE ubicada en la Calle 70 No. 4-24 de Bogotá, con amplias  
facultades para intervenir en la sesión.

**FIRMA DEL PODERDANTE** \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL APODERADO** \_\_\_\_\_

**SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO  
Y/O DE LA SECCIONAL** \_\_\_\_\_

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO.

**Vo.Bo. Revisoría Fiscal**

### INSTRUCTIVO PARA PODERES

A continuación presentamos a ustedes señores Asambleístas el instructivo a tener en cuenta en el evento de hacerse representar a través de apoderado.

Ningún socio de la Asociación podrá hacer valer en las Asamblea más votos que el suyo propio, y los de hasta cinco (5) asociados de la seccional sede de la Asamblea o hasta diez (10) asociados de las seccionales diferentes a la sede de la Asamblea.

El otorgamiento de poderes únicamente podrá hacerse de acuerdo con los estatutos.

La radicación de poderes para la Asamblea se hará ante la Asociación hasta con una (1) hora de anticipación a la instalación de la Asamblea.

Los poderes deberán presentarse en los formatos oficiales y conforme a los requisitos de la Asociación.

Los poderes presentados por los socios para participar en la Asamblea, serán revisados y avalados por una comisión compuesta por el Revisor Fiscal y el Secretario General Ejecutivo de la Asociación.